

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6192** *TAPLAMOTEC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución parcial 16/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Abdelmajid El Ouadi contra "Taplamotec, Sociedad Limitada", sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 16/02/12, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Taplamotec, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 3.952,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120015866-1